



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta,

23 SET 2024

RES. H N° **1259/24**

EXPTE. N° 4433/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **JORGE NAZARETH SALOMÓN, LU N° 713.667** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Proyecto, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mg. Silvia Yolanda CASTILLO y el Mg. Franco David HESSLING HERRERA aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar Proyecto, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por el alumno **JORGE NAZARETH SALOMÓN, LU N° 713.667**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: " **DESAFIOS DE LA PLANIFICACIÓN URBANA: UN RECORRIDO AUDIOVISUAL POR LAS ESTRATEGIAS DE SUSTENTABILIDAD EN LA CIUDAD DE SALTA**"

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. Silvia Yolanda CASTILLO y al Mg. Franco David HESSLING HERRERA, como Directora y Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa